

## Reforma “ideológica” de la Ley de la IVE

Como ya anunció en campaña electoral, el PP pretende reformar la Ley de Interrupción voluntaria del embarazo (IVE). Una reforma que no responde a una demanda social, que obedeciendo al “integrista religioso” nos lleva de vuelta a la “España franquista de los 70”.

### LA LEGISLACIÓN ACTUAL

#### Protege los derechos a la maternidad



Permitiendo interrumpir el embarazo a las mujeres sin necesidad de justificar su decisión hasta la semana 14 de embarazo y hasta la 22 si existe algún riesgo para la salud de la madre.

### LA REFORMA DEL PP

#### Plantea la vuelta al sistema antiguo de supuestos



Un sistema retrógrado que defienden alegando la defensa de la vida desde su concepción (en sintonía con la mentalidad de los miembros de Opus Dei y otros grupos ultracatólicos). *En palabras de Esperanza Aguirre: "El aborto no es un derecho, sino un fracaso".*

#### Se sustenta en motivaciones ideológicas



Que hacen peligrar la universalidad y gratuidad del aborto.

## CONSECUENCIAS

### Inseguridad sanitaria

- **Incremento de los abortos clandestinos** y sin las debidas condiciones sanitarias que afectará a mujeres con menos recursos socioeconómicos. Lo que supone un riesgo claro de la morbilidad y la mortalidad para la mujer al hacerse en condiciones clandestinas y poco seguras.

*La OMS ha calculado que entre 60.000 y 100.000 mujeres fallecen anualmente en todo el mundo por abortos clandestinos, y que unas 8 millones ingresan en hospitales a consecuencia de complicaciones tras la intervención.*

- **Éxodo abortivo:** Muchas mujeres tendrán que salir al extranjero para interrumpir su embarazo no deseado por graves lesiones fetales.
- **Riesgo para la salud de la madre o malformación del feto,** sin tener en cuenta la opinión de la madre: El sistema de supuestos solo deja abortar a las mujeres hasta la semana 12 de embarazo en caso de violación.

### Inseguridad jurídica

- **Ataque a los derechos de las mujeres y una restricción de las libertades individuales:** A las que obliga, contra su voluntad, a mantener el embarazo a pesar de que las pruebas y revisiones demuestren graves taras y malformaciones en el feto.
- **Criminalización de la mujer:** El PP está obsesionado en criminalizar una conducta despenalizada y aceptada socialmente. Supone un alejamiento con respecto a los sistemas penales europeos.
- **Negación del derecho de la mujer a controlar su propio cuerpo:** Como recoge el apartado sobre derechos sexuales y reproductivos de las Naciones Unidas.
- **Fomenta la desigualdad:** Las mujeres tendrán que volver a salir de España, pues la restricción al aborto no disminuye sino que fomenta un éxodo abortivo, que solo soportarán aquellas mujeres con poder adquisitivo.

JSE

- **Rechazamos la vuelta a un sistema de supuestos:** El sistema de plazos da mayor seguridad jurídica a mujeres y médicos.
- **No queremos retroceder a los años 70 en derechos de las mujeres:** Con la propuesta del PP sobre derechos sexuales y reproductivos nos ponemos a la cola de Europa en cuanto a derechos y libertades de las mujeres se refiere.
- **El PP está intentando imponer su moral, actuando en contra de lo que piensa la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas:** Recortando derechos sexuales y reproductivos que han costado mucho tiempo conseguir y que ya están consolidados y que están aceptados por una amplia mayoría de las mujeres y los hombres de este país.